


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	


CONTRATO No. 4600085043 DE 2020

FECHA: Noviembre 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$2.366.886.140)
DISMINUCIÓN:	Novecientos millones de pesos m.l (\$900.000.000)
VALOR DESPUES DE DISMINUCIÓN:	Mil cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$1.466.886.140)
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2020
AMPLIACIONES:	Ampliación 01 por dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	01 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES	28 de febrero de 2021

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600085043 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 45623 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.


El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

Para este mes no se ingresaron vehículos a la flota de transporte del Municipio.

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	385,6060009	64,5180006	429,4869995
COMUNICACIONES	12,49800014		
CONCEJO	1477,272997	113,678	1113,091997
DAGR	624,8219994	1584,539997	
EDUCACION	12,59599972		
GENERAL	37,13999939		
HACIENDA	93,43400002		
JUVENTUD			67,02200031
MOVILIDAD	2298,611997	2653,511996	
MUJER		30	70,08099937

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

PLANEACION	50,54200077		
PRIVADA	101,4890003		
SALUD	9,644000053		
MAESTRO_BOLIVARIANA		1099,971001	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	173,3199994		
MAESTRO_PUNTO CERO	120,1020002		
MEDIO AMBIENTE	30,38300037	758,1779938	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1884,506999	187,3790019	133,9789995
INFRAESTRUCTURA FISICA	201,0049999	3551,037999	
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	159,760998		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	140,4309998	13,96800041	
CULTURA CIUDADANA	69,88599968		
PARTICIPACION CIUDADANA	177,2350016		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	287,4089999		
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	32,32199955		
EVALUACION Y CONTROL	109,0039997		
DESARROLLO ECONOMICO	68,35300064	58,90100002	
Total general	8557,373993	10115,68299	1813,660995


El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Cabe anotar que por la situación de la pandemia, los consumos de combustible han disminuido, con respecto al promedio mensual.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03-04-2020	01 de marzo de 2020 - 31 de marzo de 2020	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T
07-05-2020	01 de abril de 2020 - 30 de abril de 2020	
05-06-2020	01 de mayo de 2020 - 31 de mayo de 2020	
02-07-2020	01 de junio de 2020 - 30 de junio de 2020	
05-08-2020	01 de julio de 2020 - 31 de julio de 2020	
08-09-2020	01 de agosto de 2020 - 31 de agosto de 2020	
07-10-2020	01 de septiembre de 2020 - 30 de septiembre de 2020	
09-11-2020	01 de octubre de 2020 - 31 de octubre de 2020	
07-12-2020	01 de noviembre de 2020 - 30 de noviembre de 2020	

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

Para este mes el contrato presentó la siguiente modificación:

MODIFICACIÓN 01:

Disminución presupuestal N° 01 al RP 4500013353 de la secretaría de suministros y servicios en novecientos millones de pesos (\$ 900.000.000) equivalente al 38,02% del valor total.

Esta modificación obedece a que el uso del parque automotor ha disminuido en más del 50%, lo que ha ocasionado la no ejecución del presupuesto proyectado, lo anterior teniendo en cuenta la situación de la Pandemia a causa del Covid 19. Esta solicitud se realiza cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones

MODIFICACIÓN 02:

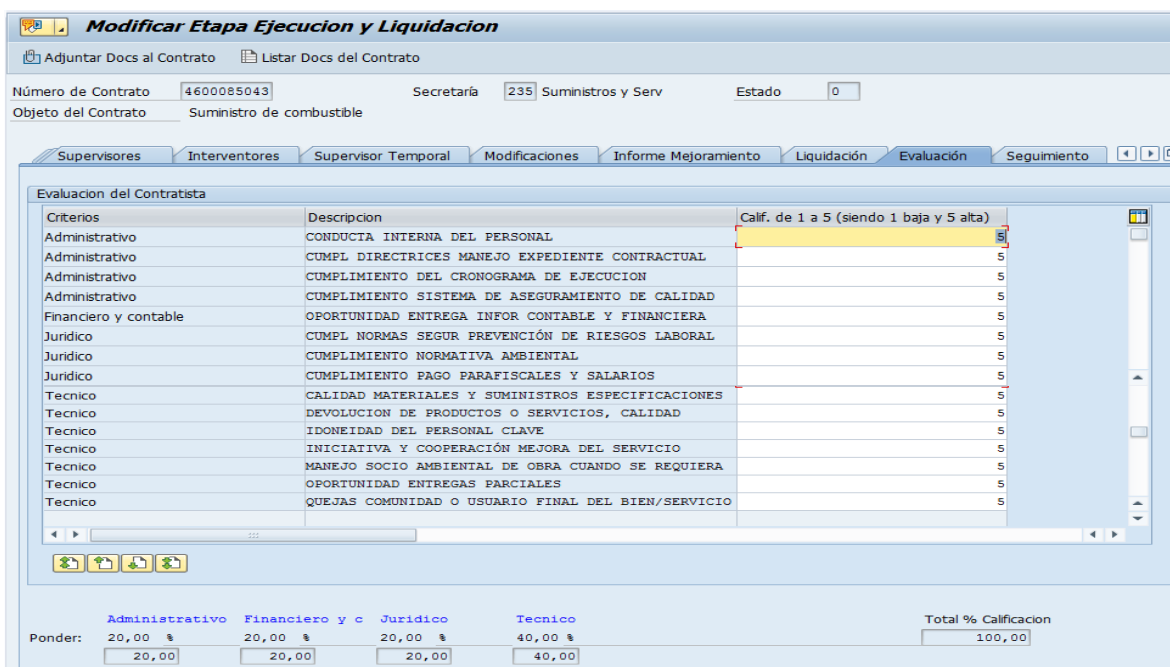
Ampliación 01 por 2 meses, desde 01 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021, la cual fue aprobada según Acta N°106 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios del día diecinueve (19) de noviembre de 2020. Con esta ampliación se garantiza la prestación del servicio de combustible durante los primeros meses del año, mientras se realiza el proceso contractual para la vigencia 2021.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.




Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
Evaluación del Contratista							
Calif.	de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)						
5	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL						
5	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL						
5	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION						
5	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD						
5	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA						
5	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL						
5	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL						
5	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS						
5	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES						
5	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD						
5	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE						
5	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO						
5	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA						
5	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES						
5	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO						
Ponder:		Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion	
		20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00	
		20,00	20,00	20,00	40,00		

Evaluación del contratista: 100%

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

El contrato cuenta con una ejecución física del 60.1%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:


- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000120	70700000	212031153	1000000	4000100329	0009013672	4500013353

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.
Relación de los pagos realizados:

CONTRATO # 4600085043 DE 2020							
No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA71289	12/05/2020	5000604538	66.601.990,00	\$ 2.300.284.150	2,81%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA71693	20/05/2020	5000605476	45.909.594,00	\$ 2.254.374.556	4,75%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA71693	20/05/2020	5000605476	14.852.680,00	\$ 2.239.521.876	5,38%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA72571	5/06/2020	5000606895	64.679.397,00	\$ 2.174.842.479	8,11%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA73659	19/06/2020	5000608005	73.929.483,00	\$ 2.100.912.996	11,24%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA74546	6/07/2020	5000609206	67.304.124,00	\$ 2.033.608.872	14,08%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA75255	21/07/2020	5000610303	34.234.316,00	\$ 1.999.374.556	15,53%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA75255	21/07/2020	5000610303	34.614.097,00	\$ 1.964.760.459	16,99%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA76846	11/08/2020	5000611996	64.821.175,00	\$ 1.899.939.284	19,73%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA77676	20/08/2020	5000613294	71.988.283,00	\$ 1.827.951.001	22,77%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA78772	8/09/2020	5000614571	81.862.116,00	\$ 1.746.088.885	26,23%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA79685	22/09/2020	5000615991	1.714.329,00	\$ 1.744.374.556	26,30%
4500013353	\$ 2.366.886.140	Factura GEA79685	22/09/2020	5000615991	86.585.705,00	\$ 1.657.788.851	29,96%
4500013353	\$ 1.466.886.140	Factura GEA80947	8/10/2020	5000617486	84.999.770,00	\$ 1.572.789.081	54,13%
4500013353	\$ 1.466.886.140	Factura GEA81826	21/10/2020	5000618925	78.616.285,00	\$ 2.022.296.711	59,49%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					\$ 872.713.344		36,87%
RECURSOS DISPONIBLES					\$ 1.494.172.796		63,13%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

Valor inicial del Contrato	\$2.366.886.140
Disminución presupuestal	\$900.000.000
Adiciones	\$0
Valor total del contrato más adiciones menos disminución	\$1.466.886.140
Pagos Realizados (Acumulado) al 30 de noviembre 2020	\$ 872.713.344
Saldo de recursos al 30 de noviembre 2020	\$ 594.172.796
Pago autorizado del mes de noviembre de 2020 Orden de Compra	\$170.393.123
Porcentaje de ejecución financiera	59.49%
Porcentaje de ejecución física	60.10%

Se autorizaron los pagos para el mes por un valor de \$170.393.123

Tener en cuenta que los pagos realizados en este mes corresponden a la segunda quincena de octubre y a la primera quincena de noviembre. El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600085043										
PAC CONTRATO					01 abril a 30 abril de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$1.171.410.065	Pesos	1	\$ 1.171.410.065	0,03	\$ 34.150.869,00	0,03	\$ 34.150.869,00	2,92%	2,92%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 264.505.241	0,03	\$ 7.656.523,00	0,03	\$ 7.656.523,00	2,89%	2,89%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 930.970.834	0,03	\$ 24.805.598,00	0,03	\$ 24.805.598,00	2,66%	2,66%
TOTAL				\$ 2.366.886.140						
PAC CONTRATO MENOS REDUCCIÓN \$ 900.000.000					01 mayo a 31 mayo de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$1.171.410.065	Pesos	1	\$ 725.985.572,33	0,05	\$ 64.361.580,00	0,08	\$ 98.512.449,00	5,49%	8,41%
Gasolina extra	\$ 264.505.241	Pesos	1	\$ 163.928.067,75	0,05	\$ 14.365.696,00	0,08	\$ 22.022.219,00	5,43%	8,33%
Biodiesel	\$ 930.970.834	Pesos	1	\$ 576.972.499,91	0,05	\$ 46.714.395,00	0,08	\$ 71.519.993,00	5,02%	7,66%
TOTAL				\$ 1.466.886.140						
					01 junio a 30 junio de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,03	\$ 33.121.943,00	0,11	\$131.634.392,00	2,83%	11,24%
					0,03	\$ 7.711.922,00	0,11	\$ 29.734.141,00	2,92%	11,24%
					0,04	\$ 33.095.618,00	0,11	\$104.615.611,00	3,55%	11,24%
					01 julio a 31 julio de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,05	\$ 62.943.608,00	0,17	\$194.578.000,00	5,37%	16,61%
					0,06	\$ 15.404.770,00	0,17	\$ 45.138.911,00	5,82%	17,07%
					0,06	\$ 57.804.159,00	0,17	\$162.419.770,00	6,21%	17,45%
					01 agosto a 31 agosto de 2020					
					CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
					0,05	\$ 54.037.653,00	0,21	\$248.615.653,00	4,61%	21,22%
					0,06	\$ 15.399.942,00	0,23	\$ 60.538.853,00	5,82%	22,89%
					0,07	\$ 67.371.863,00	0,25	\$229.791.633,00	7,24%	24,68%

01 septiembre a 30 septiembre de 2020					
CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
0.06	\$ 65.763.943,00	0,27	\$314.379.596,00	5,61%	26,84%
0.07	\$ 17.850.133,00	0,30	\$ 78.388.986,00	6,75%	29,64%
0.09	\$ 86.548.074,00	0,34	\$316.339.707,00	9,30%	33,98%
01 octubre a 31 octubre de 2020					
CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
0.06	\$ 65.760.367,00	0,32	\$380.139.963,00	5,61%	32,45%
0.08	\$ 19.838.385,00	0,37	\$ 98.227.381,00	7,50%	37,14%
0.08	\$ 78.617.293,00	0,42	\$394.957.000,00	8,44%	42,42%
01 a 30 de noviembre 2020					
CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
0.10	\$ 69.653.340,00	0,42	\$449.793.303,00	9,59%	42,05%
0.11	\$ 17.636.117,00	0,48	\$115.863.498,00	10,76%	47,89%
0.14	\$ 83.103.666,00	0,57	\$478.060.666,00	14,40%	56,83%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$170.393.123


El informe se firma el 14 de diciembre de 2020.

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Diego Alejandro Valencia. –Apoyo Administrativo

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		



Yulenny Rentería Asprilla– Apoyo Jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría Suministros y Servicios.